

NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

Número del Expediente

~~"SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS COLON"~~
RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 1'000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a -b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº. Accs.	Total (b)	
1	Inés Ullaauri de Vallejo	0900487002	ecuat.				ECUADOR		200	200.000			200.000
2	Armando Vallejo Ullaauri	01 0065969	ecuat.				ECUADOR		200	200.000			200.000
3	Enil Vallejo Ullaauri	010098412	ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
4	Aida Vallejo de Serrano	1702552603	ecuat.				ECUADOR		100	200.000 ,			100.000
5	Freddy Vallejo Ullaauri	0101431252	ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
6	Miriam Vallejo de Gorza	1704019759	ecuat.				ECUADOR		100	200.000			100.000
7	Edmundo Vallejo Ullaauri	1704019742	ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
8	Nora Vallejo Ullaauri	1704019726	ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									1.000	1'000.000			1'000.000

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, 21 de Febrero de 1.984

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia.